



## DATOS IDENTIFICATIVOS

### Educación social en el sistema educativo

Asignatura	Educación social en el sistema educativo			
Código	O05G130V01304			
Titulación	Grado en Educación Social			
Descriptores	Creditos ECTS	Selección	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	2	1c
Lengua	Gallego			
Impartición	Departamento Análisis e intervención psicosocioeducativa			
Coordinador/a	Fernández Fernández, José			
Profesorado	Fernández Fernández, José			
Correo-e	josefernandez@edu.xunta.es			
Web				

**Descripción general** Con la impartición de esta materia, que consta de 6 créditos ECTS de carácter obligatorio, a impartir en 2º curso del Grado de Educación Social, se trata de aproximar la figura del educador social a los centros de enseñanza como un profesional que pretende dar respuesta a diversas necesidades de intervención socioeducativa formando personas y ciudadanos dispuestos a enfrentarse a las realidades actuales. Una realidad cada vez más compleja, que plantea nuevos problemas que precisan de profesionales que los entiendan en profundidad y que, por su formación específica, puedan ayudar a prevenirlos y buscar soluciones en colaboración con todos los miembros de la Comunidad Educativa y fomentando cauces de transmisión que perfeccionen la comunicación conjunta entre el centro escolar y la familia con el fin de conseguir una educación integral para el alumnado, sobre todo en aquellos casos en los que las circunstancias familiares habían podido perjudicar de manera contraproducente el progreso de los educandos. La escuela tiene dificultades para hacerse cargo de las disfuncionalidades que ni la familia, ni los centros educativos, ni la comunidad o el entorno puede asumir o cumplir. En esta línea, en una institución escolar que debe atender múltiples demandas, la figura mediadora del educador/a social puede desempeñar un importante y trascendental cometido, facilitando la integración de distintos entornos educativos, aproximando sus respectivos proyectos formativos y las influencias pedagógicas que provienen de diferentes ambientes. Por otra parte, y además de las tareas de mediación, su desempeño profesional podrá proyectarse en campos más específicos, como son la educación familiar, la atención a problemas de protección y conflicto en la infancia, la prevención de la violencia de género, la transición de la escuela a la vida activa, la coordinación de los temas transversales o el fomento de la asistencia de los niños y niñas más desfavorecidos a la escuela, evitando un absentismo que conduce al fracaso escolar y social.

### Competencias de titulación

Código	
A1	Integrar críticamente los supuestos teóricos, filosóficos, históricos, sociológicos, psicológicos, pedagógicos, culturales, políticos, legislativos que están en la base de los procesos de intervención socioeducativa
A3	Asumir y orientarse de acuerdo con valores de igualdad y de ciudadanía democrática, y capacitar para la prevención y la mediación en casos de violencia en sus diferentes manifestaciones (simbólica, de género, laboral, escolar, sexual, étnica)
A4	Analizar y diagnosticar la realidad compleja que fundamenta el desarrollo de los procesos socioeducativos
A7	Manejar con criterio métodos y estrategias de investigación cuantitativas y cualitativas, y aplicarlas a las realidades socioeducativas
A8	Potenciar estructuras y procesos de participación y acción comunitaria, aplicando programas y técnicas de intervención (dinámica de grupos, motivación, negociación y promoción de la asertividad...)
A9	Desarrollar programas y proyectos en el contexto familiar y escolar
A10	Desarrollar programas y proyectos en el ámbito de la educación especializada (menores, necesidades educativas especiales, centros de salud, conductas aditivas, instituciones penitenciarias, y personas y colectivos en riesgo de exclusión)
A11	Organizar y gestionar proyectos y servicios culturales, medioambientales, de ocio y tiempo libre
A20	Asesorar en la elaboración e aplicación de planes, programas, proyectos y actividades socioeducativas

B1	Capacidad de análisis y síntesis
B2	Planificación y organización
B3	Comunicación oral y escrita en la/s lengua/s materna/s con apertura a otros códigos lingüísticos, en especial, las lenguas co-oficiales en la comunidad gallega
B5	Gestión de la información
B9	Capacidad para integrarse y comunicarse con expertos de otras áreas y en distintos contextos
B12	Compromiso ético
B16	Liderazgo
B18	Apertura hacia el aprendizaje a lo largo de toda la vida
B20	Orientación a la calidad

### Competencias de materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
1. Integrar críticamente los supuestos teóricos, pedagógicos, políticos y legislativos que están en laA1 base de los procesos de intervención socioeducativa.	
2. Asumir y orientarse de acuerdo con valores de igualdad y de ciudadanía democrática, y capacitar para la prevención y la mediación en casos de violencia en sus diferentes manifestaciones (simbólica, de género, laboral, escolar, sexual, étnica□)	A3
3. Analizar y diagnosticar la realidad compleja que fundamenta el desarrollo de los procesos socioeducativos	A4
4. Manejar con criterio métodos y estrategias de investigación cuantitativas y cualitativas, y aplicarlas a las realidades socioeducativas	A7
5. Potenciar estructuras y procesos de participación y acción comunitaria, aplicando programas y técnicas de intervención (dinámica de grupos, motivación, negociación y promoción de la asertividad...)	A8
6. Desarrollar programas y proyectos en el contexto familiar y escolar	A9
7. Desarrollar programas y proyectos en el ámbito de la educación especializada (menores, necesidades educativas especiales, centros de salud, conductas aditivas, instituciones penitenciarias, y personas y colectivos en riesgo de exclusión□)	A10
8. Organizar y gestionar proyectos y servicios culturales, medioambientales, de ocio y tiempo libre	A11
Asesorar en la elaboración e aplicación de planes, programas, proyectos y actividades socioeducativas	A20
Capacidad de análisis y síntesis	B1
Planificación y organización	B2
Comunicación oral y escrita en la/s lengua/s materna/s con apertura a otros códigos lingüísticos, en especial, las lenguas co-oficiales en la comunidad gallega	B3
Gestión de la información	B5
Capacidad para integrarse y comunicarse con expertos de otras áreas y en distintos contextos	B9
Creatividad	B12
Liderazgo	B16
Apertura hacia el aprendizaje a lo largo de toda la vida	B18
Orientación a la calidad	B20

### Contenidos

Tema	
1. El sistema educativo español: normatividad educativa de ámbito estatal, autonómico y local.	1.1. Estructura del sistema educativo español. 1.2. La educación social en los currículos escolares. Su relación con las competencias básicas y el papel del educador/a social.
2. La figura del educador en la formación social	2.1. El carácter social del fenómeno educacional. 2.2. La educación social en la adolescencia.
3. El/la educador/a social en el sistema educativo	3.1. Justificaciones y funciones. 3.2. Experiencias de la presencia de educadores/las sociales en centros escolares de distintas CC.AA. 3.3. El caso particular de Extremadura. 3.4. Los canales de comunicación familia-escuela y otras instituciones. 3.5. La intervención del educador/a social en otros países.
4. La convivencia y los conflictos en los centros escolares	4.1. Maltrato escolar entre iguales: acoso o bullying. Indicadores, tipos de acoso, protocolo de actuación. 4.2. Programas de convivencia, prevención de conflictos y mediación escolar. 4.3. Ley 4/2011, del 30 de junio, de convivencia y participación de la comunidad educativa.
5. El absentismo escolar y sus consecuencias	5.1. Marco legislativo y complejidad conceptual. 5.2. Causas y medidas preventivas. 5.3. Protocolo de actuación.

6. La problemática del fracaso escolar

6.1. Concepto y causas del fracaso escolar.

6.2. Actuaciones del educador/a ante el fracaso escolar dentro y fuera de la escuela.

7. Colaboración de la escuela con las distintas redes y recursos socioculturales: hacia un sistema educativo integrado.

7.1. Cooperación de la institución educativa con los Servicios Sociales de los Ayuntamientos, Fiscalía de Menores, Consejería de Familia, Policía, Instituciones de Menores...

### Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Sesión magistral	20.5	28.5	49
Trabajos de aula	6	6	12
Trabajos tutelados	6	19	25
Tutoría en grupo	2	7	9
Presentaciones/exposiciones	11	30	41
Actividades introductorias	2	0	2
Pruebas de respuesta corta	2	10	12

\*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

### Metodologías

	Descripción
Sesión magistral	Exposición de los contenidos de la materia
Trabajos de aula	Propuesta de debates en pequeños grupos y puestas en común, con la elaboración y discusión de conclusiones
Trabajos tutelados	Trabajos que realiza el alumbrado consultando bibliografía y documentación
Tutoría en grupo	Tiempo reservado para atender y resolver dudas del alumnado en pequeños grupos
Presentaciones/exposiciones	Exposición oral por parte del alumnado de un tema concreto o de un trabajo (previa presentación escrita).
Actividades introductorias	Actividades encaminadas a tomar contacto y reunir información sobre el alumnado y a presentar la materia

### Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Actividades introductorias	Para los trabajos de aula: Seguimiento individualizado del desarrollo de las actividades indicadas. Para trabajos tutelados: Atención personalizada en el despacho y/o a través del correo electrónico. Resolución de dudas y orientación metodológica sobre aspectos relacionados con la materia. Para los obradoiros: Atención continuada en el proceso de elaboración de las actividades propuestas. Para las presentaciones/exposiciones: Exposición por parte del alumnado de forma individual o en pequeños grupos de un trabajo relacionado con la temática de la materia.
Sesión magistral	Para los trabajos de aula: Seguimiento individualizado del desarrollo de las actividades indicadas. Para trabajos tutelados: Atención personalizada en el despacho y/o a través del correo electrónico. Resolución de dudas y orientación metodológica sobre aspectos relacionados con la materia. Para los obradoiros: Atención continuada en el proceso de elaboración de las actividades propuestas. Para las presentaciones/exposiciones: Exposición por parte del alumnado de forma individual o en pequeños grupos de un trabajo relacionado con la temática de la materia.
Trabajos de aula	Para los trabajos de aula: Seguimiento individualizado del desarrollo de las actividades indicadas. Para trabajos tutelados: Atención personalizada en el despacho y/o a través del correo electrónico. Resolución de dudas y orientación metodológica sobre aspectos relacionados con la materia. Para los obradoiros: Atención continuada en el proceso de elaboración de las actividades propuestas. Para las presentaciones/exposiciones: Exposición por parte del alumnado de forma individual o en pequeños grupos de un trabajo relacionado con la temática de la materia.
Trabajos tutelados	Para los trabajos de aula: Seguimiento individualizado del desarrollo de las actividades indicadas. Para trabajos tutelados: Atención personalizada en el despacho y/o a través del correo electrónico. Resolución de dudas y orientación metodológica sobre aspectos relacionados con la materia. Para los obradoiros: Atención continuada en el proceso de elaboración de las actividades propuestas. Para las presentaciones/exposiciones: Exposición por parte del alumnado de forma individual o en pequeños grupos de un trabajo relacionado con la temática de la materia.

Presentaciones/exposiciones Para los trabajos de aula: Seguimiento individualizado del desarrollo de las actividades indicadas. Para trabajos tutelados: Atención personalizada en el despacho y/o a través del correo electrónico. Resolución de dudas y orientación metodológica sobre aspectos relacionados con la materia. Para los obradoiros: Atención continuada en el proceso de elaboración de las actividades propuestas. Para las presentaciones/exposiciones: Exposición por parte del alumnado de forma individual o en pequeños grupos de un trabajo relacionado con la temática de la materia.

<b>Evaluación</b>		
	Descripción	Calificación
Trabajos de aula	Seguimiento y participación activa en el desenvolvimiento diario de las clases y de las actividades presenciales teóricas y prácticas propuestas que se recogerán en un dossier.	10
Trabajos tutelados	Trabajos que realiza el alumnado consultando bibliografía y documentación, resolución de casos prácticos.	15
Presentaciones/exposiciones	Exposición oral por parte del alumnado de un tema concreto o de un un trabajo (previa presentación escrita).	25
Pruebas de respuesta corta	Prueba individual de reflexión o en los que se dé cuenta que se entendieron los contenidos de la materia.	50

### **Otros comentarios sobre la Evaluación**

En las pruebas se tendrá en cuenta la presentación y la exposición escrita (corrección ortográfica, expresión sintáctica y gramatical), el sentido crítico, el esfuerzo de síntesis y la capacidad de relacionar datos.

Las calificaciones indicadas en términos porcentuales en el cuadro *in supra* son las máximas que se pueden conseguir en cada uno de los apartados.

La prueba escrita constará de preguntas más bien cortas, aunque de distinto grado de extensión; y alguna puede estar planteada tipo test.

Para poder hacer media y superar la materia es necesario que el alumnado presencial supere todas las pruebas referidas (dossier, trabajos, examen), obteniendo una calificación mínima del 50% en cada uno de los apartados evaluables.

En cualquier caso, se considerará suspenso la nota en la cualificación global de la materia que sea inferior a 5 puntos.

Alumnado no presencial

-Realización de dos trabajos tutelados relacionados con la temática de la materia, para lo que se debe poner en contacto con el profesor al inicio del curso y comunicarle tal situación debidamente justificada. Puntuación, hasta 4 puntos. Para hacer media se necesita obtener en este apartado por lo menos 2 puntos y participar en las dos actividades propuestas.

- Realización de un examen sobre el temario: hasta 6 puntos. Para hacer media debe conseguir un mínimo de 3 puntos por este concepto.

En la segunda convocatoria, todo el alumnado conservará la parte (teórica o práctica) ya superada y realizará solamente aquellos apartados que no obtuviesen un grado de realización satisfactorio.

La fecha del examen será la que figure en el calendario escolar del curso 2014-2015.

### **Fuentes de información**

Aznar, E. et al., **El educador social y el trabajo en las escuelas**, *Revista de Educación Social*, **4**, 2005,

Castro, M. et al. (coords.), **Educación Social e Escola. Santiago de Compostela: Nova Escola Galega / Colexio de Educadoras e Educadores Sociais de Galicia.**, (2008),

Ley, **Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.** *B.O.E.*, nº 295, 10 de diciembre de 2013,

De Oliveira, A. M. & Santos, M. A., **Educacão e tempo livre: o papel do animador sócio-cultural em contexto escolar.** *En, Cid, X. M. & Peres, A. (eds.). Educación social, animación sociocultural y desarrollo comunitario. Vol. II. Our*, (2007),

Eduso.net, **El educador y la educadora social en el estado español: una concreción de su trabajo en centros escolares. Eduso.net.**, (2004),

---

Galán Carretero, D., **Los educadores sociales en los centros de Educación Secundaria de Extremadura**, *Revista Interuniversitaria de Pedagogía Social*, nº 15, pp. 57-71,, (2008),

---

Ley, **Lei 4/2011, do 30 de xuño, de convivencia e participación na comunidade educativa. D.O.G. nº 136**, 15 de xullo de 2011,

---

Ley, **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. B.O.E. nº 106**,, 4 de mayo de 2006.,

---

Lirio Castro, J. (coord.),, **La metodología en la Educación Social: Recorrido por los diferentes ámbitos profesionales, Madrid, Dykinson, S.L.**, (2005),

---

Ortega, J., **Educación social y escuela, Educación y futuro**, 3, 7 **23**, (2000),

---

Ortega, J., **La escuela como plataforma de integración. La educación social y la escuela ante los desafíos de una sociedad en transformación (violencia, racismo, globalización)**. En, Núñez, V. (coord.). *La educac*, (2002),

---

Ortega, J., **Pedagogía Social e Pedagogía Escolar: La Educación Social en la escuela, Revista de Educación**, 336, **111 127.**, 2005,

---

Riveiro, S., **"A intervención en institutos". En, Cruz, L. (coord.). Actas da 2ª Escola de Primavera Educación Social e Servizos Sociais**. Santiago de Compostela: Colexio de Educadoras e Educadores Sociais de Gal, (2007),

---

Vallés, J., **El educador social y el absentismo escolar, Revista de Educación Social**, 4, **www.eduso.net/res/?b=7&c=53&n=146**, (2005),

---

Valls, R., **Los educadores y educadoras sociales en las comunidades de aprendizaje, Revista de Educación Social**, 4, **www.eduso.net/res/?b=7&c=53&n=145.**, (2005),

---

---

3  
.  
O  
t  
r  
o  
s  
r  
e  
c  
u  
r  
s  
o  
s

---

**Recomendaciones**

---

**Asignaturas que continúan el temario**

---

Educación intercultural y para la paz/O05G130V01907

---

Mediación en conflictos y situaciones de violencia/O05G130V01502

c  
o  
n

---

**Otros comentarios**

Recomendaciones

Manejo de la informática a nivel de usuario y disponibilidad e un ordenador

e  
n  
c  
i  
a

·  
h  
t

Esta guía docente recoge las líneas de actuación a desarrollar con el alumnado de la materia, entendida con cierta flexibilidad, pudiendo estar sujeta a alguna modificación y reajuste puntual.

La ficha se tendrá que entregar en las tres primeras semanas de clase, constando el tipo de asistencia elegida.

---